

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREGIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 29 de Enero de 1886.

PREGIOS DE INSCRICION.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.756



LA SEÑORITA

D.ª ISABEL PIREZ NUÑEZ

FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1885 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al *Jubileo* que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 29 del corriente, en el Santuario de Santo Domingo; siendo la misa mayor á las 10 de su mañana y desde las 7 y media de la misma hasta las 12 se dirán rezadas, y á las 4 y media de la tarde los ejercicios de costumbre, despues de los cuales se cantará una solemne vigilia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistían á estos ejercicios.

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la tercera plana.)

## LO DE CUEVAS.

Sr. Gobernador: V. S. nos dispensará si distraemos su atención de otros asuntos, por breves y cortísimos momentos. También este lo es de suyo interesantísimo, pues ha de saber V. S. que como nosotros le creemos con autoridad bastante para ejercer la alta inspección de todos los asuntos políticos y administrativos de esta por tantos motivos desgraciada provincia, no estará demás que V. S. se entere también minuciosamente de lo ocurrido en Cuevas, entre el Ayuntamiento y las minas del Jaroso, ó sean todas las sociedades mineras que radican en dicho término.

Es el caso, Sr. Gobernador, que hace muchos años que la industria minera viene bastante agobiada de tributos y gabelas que no puede soportar; y sin embargo, se la trata con tal dureza por el Ayuntamiento de Cuevas, que no sabemos qué cosa será peor; si los tributos injustos á todas luces que se le imponen, el primero de ellos el 1 por 100 del *producto bruto* de los minerales que estraen, para cuya operación ha de gastarse cada mina quizá el valor ó mas de lo que importan muchas veces esos minerales, ó si el impuesto de consumos y reparto general que á cada una de las referidas minas le viene asignando el Ayuntamiento.

El primero, aunque injusto, es legal, el segundo es también injusto é ilegal, por que no creemos que haya ley para que el simple jornalero contribuya con la cuota con que con-

tribuyen las personas acaudaladas y ricas que se alimentan con distintos manjares que el obrero, que no come otra cosa en las minas que un *potage*, ó *caldo bailado*, como dicen ellos.

Eso es lo primero; y lo segundo es, Sr. Gobernador, la manera y forma que tiene el Ayuntamiento de Cuevas de hacer este repartimiento, revestido de formas legales; pero ilegal como hemos dicho es sus procedimientos; pues hay muchos encargados que al ver el anuncio en el *Boletín Oficial*, ordenando que estaba á disposición de los contribuyentes el reparto hecho por el Ayuntamiento, á fin de que en el término de ocho dias reclamasen los que se creyesen perjudicados, acudieron solícitos al Ayuntamiento y encontraron que no habia tal reparto, que nada podian saber, pero se les contestó por alguien «que no estaban concluidas las operaciones; que ya avisarian á domicilio y que entonces podrian hacer todas las reclamaciones que creyeran convenientes.» Otros hicieron sus declaraciones de los trabajadores que tenían, y otros manifestaron la pobreza en que estaban las minas con motivo de haber parado sus máquinas el desagüe; pues aunque en la fecha á que nos referimos todavia no era un hecho la paralización de las máquinas, estas no hacian mas que sostener el nivel de las aguas, imposibilitando á las minas continuar sus trabajos. A todos se les recibió *amablemente* y todos salian contentos y satisfechos por que al fin iba el Ayuntamiento de Cuevas á rebajar un impuesto con el cual no podian pechar las minas, pues nunca estuvo arreglado á justicia. Así las cosas, pasó el plazo que anunciaba el *Boletín Oficial* sin que á nadie se le avisara, ni nadie tuviese conocimiento de tal reparto, hasta que

llegó el dia 28 de Noviembre, en que se le participó á cada uno su cuota y se le conminaba con los recargos que marca la ley sino pagaban á los diez dias siguientes. Pero cuál no fué la sorpresa de los presidentes y encargados de muchas minas cuando vieron que, lejos de la rebaja que habian solicitado les habian doblado á unos las cuotas, á otros les habian impuesto la tercera parte mas y á otros la cuarta, desestimando todas las reclamaciones por que no se habian hecho en tiempo oportuno.

¡Esto Sr. Gobernador clama al cielo!

Ni las minas tienen los trabajadores con que las clasifica el Ayuntamiento, ni los trabajadores pueden pagar mas que en la última categoría, en vez de la primera ó segunda que se les asigna, fundados no sabemos en qué artículos de la ley; sabiendo positivamente que los referidos jornaleros se mantienen por sí, pues si han de ganar 8 rs. toman 5 ó 5 y medio y dejan 3 ó 2 y medio por la comida que hacen. ¿Por qué, pues, ese ensañamiento cruel, de imponerle á cada obrero, mejor dicho á la mina *Venus Amante* y otras, mas de 100 pesetas por consumo y reparto general (400 rs.) que á esto salen poco mas los 20 hombres que ha tenido invertidos en sus trabajos dicha mina?

Esto no tiene nombre, Sr. Gobernador, y si V. S. quisiese abrir una informacion, ya veria que hay otras estralimitaciones mayores, pues ahí tiene V. S. la mina *Rosario* á la que se le han impuesto cerca de ¡SESENTA MIL REALES!

¿No es esto matar la industria?

He aquí por qué dijimos, cuando se habló de destituir al Ayuntamiento de Cuevas, que la industria minera estaba de enhorabuena; y he aquí por qué esclamamos también al saber que ya no se le destituya que la industria minera está de pésame.

V. S. Sr. Gobernador, habrá visto en la forma que nos hemos dirigido á la Administracion de Hacienda, en demanda de justicia, cuyos Gefes, celosos siempre en el cumplimiento de su deber, han escuchado nuestros clamores, y han admitido nuestros escritos conformes con la ley; pero también habrá visto V. S. cómo se ha tratado por el Ayuntamiento de Cuevas de eludir las órdenes de sus superiores Gefes, que cada dia con mas energía han ordenado se dé cumplimiento á las órdenes; pero que no han podido evitar que los minerales estén todavia embargados á pesar de tener hecho el depósito que marca la ley desde el dia 9 de Diciembre.

Y no basta que se le conmine con multas, ni que se le repita la orden, pues para justificarse hace aparecer el Alcalde de Cuevas, que no ha recibido escrito alguno de la mina *Venus Amante*, apesar de tener los interesados el recibo firmado por el Secretario, con el sello de la Alcaldia, de estar en su poder dicho escrito, acusando de falsedad á los interesados que tienen entregado ese documento á la Administracion de

Hacienda, así como la carta de pago de haber depositado en dichas oficinas los *seis mil treinta y seis reales*, ó sean *mil quinientas nueve pesetas* á que asciende el semestre; pues el Ayuntamiento de Cuevas no mandó á la aprobacion su presupuesto hasta Noviembre, en contra de lo terminantemente dispuesto por la ley y cuando ya habian vencido los plazos del primero y segundo trimestre.

Si, señor Gobernador; el Ayuntamiento de Cuevas, mas parece que dispone de un califato, que de un pueblo de una provincia que se rige por las leyes generales del reino y que al fin tiene jefes superiores al Alcalde.

Aparte de las razones expuestas, resulta, Sr. Gobernador, que dicho arbitrio se impone á las minas; que los dueños de estas se ven obligados á pagar, y que sus minerales se embargan, contra el precepto legal que prohibe otros gravámenes que los establecidos por las leyes de minería. Y como V. S. es la autoridad llamada á velar por la observancia de estas leyes y á defender á los mineros de los abusos que en su perjuicio se cometen, creemos que V. S. ha de adoptar las disposiciones convenientes para que todos, incluso el Califa de Cuevas, cumpla y respete los preceptos legales.

No queremos seguir molestando mas su atención, ni señalar los vicios y nulidades de ese repartimiento; solo si esperamos de V. S. que en su deber de ejercer la alta inspección de todos los asuntos administrativos, y aun cuando tenemos seguridad completa en la actividad, celo y aptitud, suficientemente demostradas por el jefe de Hacienda de esta provincia, y por el personal que tiene á su cargo, solo esperamos, repetimos, que V. S. tome también parte en el asunto, pues como decíamos en nuestro número del miércoles 27 del actual, la cuestion del impuesto y reparto general á las minas enclavadas en sierra Almagrera, con el que se viene á perjudicar á las sociedades, al obrero, á los fabricantes y á los industriales, se va complicando y agravando tanto que, sin querer, pudiera hacerse de orden público.

Somos de V. S. con la debida consideracion y respeto etc., etc.

### Acción de gracias de La Correspondencia Militar:

«Las compañías de tranvías han acordado acceder á lo propuesto por el conde de Xiquena para que los militares paguen la mitad de los billetes.

Es de agradecer la atención del señor gobernador civil de Madrid, por que demuestra haber comprendido la situación financiera de los militares y lo que haria para mejorarla si estuviera el remedio en su mano.»

Estamos conformes en que se mejore la situación de todo el mundo y no ha de dolernos ni hemos de censurar que se mejore la de los militares.

Pero el procedimiento es algo pe-

ligeros como comprenderán el conde de Xiquena y *La Correspondencia Militar*.

El día que las demás clases sociales, que no disfrutaban por cierto las grandes ventajas que gozan los militares para la provisión de subsistencias, exijan fundándose en su situación *financiera* las exenciones y privilegios que hoy se piden y se obtienen para la clase militar, ni habrá manera de negarlo sin injusticia ni sería posible la vida de ninguna empresa.

Enhorabuena que en favor de todos y de cada uno se haga lo posible, pero siempre dentro de los límites naturales y prudentes de las respectivas situaciones.

Lo demás es peligroso por varios conceptos.

La causa del duque de Sevilla

CONSEJO DE GUERRA.

Ayer por la mañana se reunió el Consejo de guerra que ha de fallar la causa formada al señor duque de Sevilla.

Hé aquí lo que de este Consejo se refiere:

Acabada la misa del Espíritu Santo poco después de las once y media, pasaron los jueces al cuartel y á las doce estaba constituido el Consejo de guerra en el local destinado para estos actos.

Presidía el Consejo el general don Tomás de Reina, mariscal de campo, y le acompañaban como vocales los brigadieres señores duque de Ahumada, Villar, Muñoz Vargas, marqués de Mancera, conde Mayorga y Giraldo.

Comenzó el juicio por la lectura del proceso, en la que se empleo mas de una hora. Esta parte del juicio fué presenciada solamente por el Consejo, el fiscal y el acusado, pues el abogado defensor no entra en la pieza donde se celebra, según las leyes de procedimiento militar, hasta terminada la lectura del proceso.

Después de la lectura del proceso, presente ya el defensor del acusado, el fiscal, coronel Tenorio, leyó su dictámen, en el que, según hemos oído, pide que el duque de Sevilla sea separado del ejército.

El abogado Sr. Carvajal leyó también un extenso escrito de defensa, cuyos razonamientos se dirigían á demostrar que en el hecho, tal como resultaba de las declaraciones de los testigos, no había motivo de delincuencia, y si se apreciaba que por las circunstancias que concurrieron en el hecho debía imponerse al duque de Sevilla una corrección por sus jefes, bastaba este concepto con los días de arresto que lleva sufridos, procediendo la absolución libre en caso contrario.

Después fueron llamados para declarar en el juicio según parece, los oficiales que se hallaban en el cuartel de guardia con el duque de Sevilla el día del suceso.

La mayor parte de los oficiales que declararon en la sumaria, son del batallón cazadores de Manila.

El Consejo empezó á deliberar después de las cuatro.

Hay tres días de término para notificar la sentencia.

Leemos en *El Liberal*:

Con razón podía el Sr. Ruiz Zorrilla esta vez, haberse ahorrado el trabajo de explicar cuál es en los actuales momentos su conducta, y cuál su actitud. Las calumniosas acusaciones de todos los periódicos monár-

quicos, las envenenadas reticencias que á cualquier hora se recogen en los centros ministeriales, no pueden mortificarle; son de tal género, tan contradictorias, que no merecen más respuesta que el silencio.

¿Acaso pueden tomarse en serio tales gentes? Si ocurre la sedición de Cartagena, dirán que el señor Ruiz Zorrilla es un constante perturbador del orden y del sosiego público, y que su influencia es decisiva, dominadora, incontrastable en todo el partido democrático-progresista. Si la Junta directiva de este partido acuerda ir á la lucha de los comicios, dirán que el Sr. Ruiz Zorrilla no tiene ya entre sus amigos influencia ninguna, y que ha quedado reducido á alentar á la revolución á los emigrados que viven en Francia. Si conviene á una jugada de Bolsa, dirán que el Sr. Ruiz Zorrilla está en Biarritz ó en San Juan de Luz ó en Barcelona ó en Valencia. Si necesitan que se le suponga divorciado del Sr. Salmeron, dirán, por último, que conferencia y se une con el Sr. Paul y Angulo. ¿Necesita contestarse esto?

Pues el Sr. Ruiz Zorrilla lo ha contestado de un modo terminante, categórico, enérgico. La carta que ayer recibimos de nuestro correspondiente de París, es la mejor respuesta. La carta está autorizada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Politiquilla.

Dos meses hemos andado barajando nombres para la presidencia del Consejo de Estado.

Martos, uno; Balaguer, dos; Leon y Castillo, tres; marqués de la Habana, cuatro; Angulo, cinco; Montejó y Robledo, seis; Romero Girón, siete; Gullón, ocho; Navarro y Rodrigo, nueve; y Groizard, diez; todos estos eran candidatos, de todos se hablaba, á todos se atribuían influencias y todos eran tenidos como presidentes probables. Solamente de uno no se hablaba: de D. Justo Pelayo Cuesta, y justamente ese ha sido el elegido.

Lucidos han quedado los otros, dicen.

Y lo más triste del caso es que ahora todos los periódicos ministeriales, y muchos que no lo son, se hacen lenguas del agraciado.

«Es una elección acertadísima» dicen los unos; «mil plácemes al elegido ¡y al elector!» dicen los otros; «era el nombramiento más lógico» se oye por aquí; «no podía esperarse otra cosa de Sagasta» se oye por allá; lo cual no dejaba de ser un plato de gusto para los desahuciados.

«Pero, señor,—decía anoche un fusionista menos entusiasta que los otros—si tan lógico y tan acertado y tan natural es ese nombramiento, ¿cómo no se nos ha ocurrido á ninguno?»

Ayer fué día de sorpresas. Sagasta resolvió el conflicto de la presidencia del Consejo de Estado, y Moret dió la última mano á su combinación diplomática.

Véase la clase:  
Londres, Mazzo.  
Roma, Groizard.  
Bélgica, Valera.  
Viena, Merry del Val.  
Constantinopla, Crespo.  
China, Rodriguez (D. Tiburcio).  
Méjico, Becerra Armesto.  
Italia, Rascón.  
Atenas, duque de Almodóvar del Valle.

La legación de Washignton no está prevista todavía.

También fueron firmados ayer los decretos nombrando consejeros á los señores Moreno Benitez, Parra, Garcia Gomez de la Serna y Estéban Martinez.

Ayer se firmó todo.  
«Pero, decía un izquierdista, valdría mas que no se hubiese firmado; con el nom-

bramiento de presidente del Consejo de Estado, se ha satisfecho á uno y se ha descontentado á diez.

Y adviértase que esta plaza es una de las que, por sus circunstancias, tenía menos aspirantes. Calcúlese los descontentos que habrá por los otros nombramientos.»

«Desengáñese usted, decía ayer tarde un conservador, en el salon de conferencias, esto no tiene remedio: *la caquela es chica y los hocicos muchos*; lo mismo que en nuestro tiempo. Los hocicos mataron la caquela.»

Sobre el proyecto acariciado por el Gobierno de separar los mandos civil y militar en la isla de Cuba, se ha hablado algo y con diversidad de criterio; siendo la opinión mas general, favorable á aquella separación.

Se vé en lontananza otra plaza que solitar.

¿Cómo no ha de parecer bien?

Decididamente parece acordada ya la fecha en que deben celebrarse las elecciones.

Segun todos los indicios, serán del 15 al 20 de Marzo.

O antes, si espera peligro de muerte.

CORREO INTERIOR.

(OVILLEJO)

¿Quién dió á todos un disgusto?

Don Justo.

¿Quién fué mortífero rayo?

Pelayo.

¿Quién aguó á Martos la fiesta?

Cuesta.

En ocasiones como esta

Sagasta es muy solapado;

Ha tiempo que está nombrado

Don Justo Pelayo Cuesta.

Z.

Luis XVI, justamente ejecutado.

Con motivo del aniversario de la muerte de Luis XVI, Mr. Vacquerie ha publicado en *Le Rappel* las siguientes reflexiones:

«Hace hoy noventa y dos años que Luis XVI fué ejecutado. Enemigos de la pena de muerte, no puede constituir para nosotros una fiesta este aniversario; pero cuando los realistas consideran esa ejecución como un crimen excepcional y una monstruosidad, recordamos estas palabras de Michelet.

«¡Desigualdad profunda, injusta! ¡que la soberana injusticia, la realeza subsiste aún en la muerte, que un rey sea llorado mas que un hombre!...»

Mr. Vacquerie prueba en seguida con nuevos documentos la culpabilidad de Luis XVI.

¿Había libertado Luis XVI á la patria? No puede ofrecer duda esta pregunta, después de publicado el diario y las cartas del conde de Fersen.

El conde de Fersen fué, como es sabido, el más ardiente y apasionado intermediario de Maria Antonieta con el rey de Suecia. En una carta que escribió en Bruselas á Gustavo III, después de un viaje que había hecho de incógnito á París, decía:

«El rey y la reina están muy agradecidos del interés vuestro por su suerte. Una de las cosas que más me han llamado la atención es la latitud que el rey quiere dar á la libertad de las potencias para obrar... El rey me ha parecido decidido á no impedir nada á las potencias.»

«Están decididos á soportarlo todo menos el estado en que se hallan, y gracias á una conversación que con SS. MM. he tenido, puedo aseguraros que creen imposible cualquier acuerdo con los rebeldes pues inútil y que no hay otro medio para restablecer su autoridad que la fuerza y los auxilios extranjeros.»

El 9 de Julio recibía el conde de Fersen una carta de la reina, en la que le suplicaba que, si podía, enviase cuanto antes los socorros prometidos para lograr su libertad, y el 23 del mismo mes le decía que uno de los proyectos que se atribuían á los jacobinos, era el de que el rey pidiese la suspensión de hostilidades y obligarle á que pidiese la paz. Al final consignaba que cuantas indicaciones oficiosas se hicieran respecto á dicho asunto, no serian del agrado del rey.

Pero lo mas sorprendente era que la reina tenía al conde de Fersen al corriente de los movimientos y de los planes del ejército francés.»

Carta cifrada del 5 de Junio de 1792: «Hay órdenes para que el ejército de

Luntner ataque incesantemente. Las tropas están faltas de todo y en el desorden mas grande.»

*Le Rappel* termina así el artículo:

«¡Ah! Es necesario respetar mucho la inviolabilidad de la vida humana para no aplaudir la ejecución de un rey y de una reina que conspiraban con el enemigo y pedían la invasion y la ayudaban.»

Rumores políticos.

Madrid 25 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: Mientras los oposicionistas aseguran que no tardará en plantearse una crisis parcial los ministeriales niegan las noticias y sostienen con firmeza que el gabinete goza de perfecta salud, digan lo que quieran sus detractores.

Es cierto, si, que en la cuestión de personal hay ligeras dificultades que vencer y que las promesas de sinceridad electoral acarrearán graves disgustos al gobierno; pero de todo esto sabrá triunfar el Sr. Sagasta, como ha sabido hacerlo de los conspiradores de la frontera.

No dicen los fusionistas si el gabinete cuenta con la seguridad de que las buenas palabras de Mr. de Freycinet se traducen en hechos; por lo pronto ya el periódico de París el *Pigaro* manifiesta en su último número, que porque el gobierno de España lo desee, las autoridades francesas de la frontera no se van á convertir en inspectores de policía del Sr. Sagasta.

Si estos son los síntomas favorables que ven los fusionistas hace dos días, convenirá V. conmigo en que se cumplen los pronósticos que hice en una de mis últimas cartas. Es más, en apoyo de esto mismo el correspondiente del *Times* en Madrid telegrafía que ha recibido una carta de la frontera pirenaica expresando el convencimiento de que el gobierno francés no conseguirá poner fin á los trabajos de los emigrados españoles y á la introducción clandestina de armas, sino cuando haya quitado de aquellos departamentos las autoridades que hoy las administran, comprometidas, añade, con carlistas y republicanos.

Todo esto debe probar á los ministeriales que, como vulgarmente se dice, una cosa es pregonar y otra dar trigo, y que la misma facilidad con que el Sr. Albareda obtuvo toda suerte de promesas del gobierno francés son motivos para desconfiar mas que para entregarse á irreflexivas alegrías.

Lo mismo que digo de esto digo de todos los fracasos de los planes del Sr. Ruiz Zorrilla y del desaliento de que se le supone poseído. ¿A qué conducen esas falsas alegrías? Yo no deslizaré la idea ni haré concebir á nadie la sospecha de jugadas de Bolsa al alza, por lo mismo que prueba las acusaciones de especulaciones á la baja cuando lo del castillo de San Julian; pero ¿es propio de gobiernos serios permitir que sus órganos hagan ciertas afirmaciones que no han de resultar luego comprobadas?

La campaña del Sr. Castelar contra las soluciones de fuerza y los procedimientos revolucionarios continúa cada día mas viva. El discurso reproducido por *El Globo* y la nota que le sigue es un alegato contra la fracción mas importante del partido progresista-democrático y los amigos del Sr. Zorrilla.

La confusión con motivo de los nombramientos de alto personal, y particularmente de la designación de la presidencia del Consejo de Estado, ha llegado á su colmo. ¿Qué piensa el gobierno en este grave asunto? Hoy se ha dicho que mañana todo quedará concluido; pero al paso que vamos, ese mañana sera el de la canción:

«Bendito Fernando nuestro gran monarca lo que no se hace hoy tampoco mañana.»

Y adelante con los faroles.

De V. afectísimo.—

NOTICIAS GENERALES

Ayer á las cinco de la tarde, un grupo formado de unos 200 obreros, se acercó á la puerta del ministerio de la Gobernacion solicitando trabajo.

Parece que aquellos eran los que el Municipio había de pedir el viernes último, y viéndose sin trabajo, habían pensado hacer una manifestacion en el Prado, de lo que les disuadió el conde de Xiquena.

Una Comisión compuesta de seis trabajadores pasó al despacho del ministro, en el cual, además del señor D. Venancio Gonzalez estaba el gobernador de la provincia.

El ministro de la Gobernacion manifestó á la Comisión que por ahora, no podía el gobierno hacer nada; pero que en cuanto pasase el mal tiempo, trataría con el ministro de Fomento de dar colocacion en las obras públicas á todos los que se hallaban faltos de trabajo.

Por teléfono, conferenció con el alcalde para ver la manera de sofocar en lo posible la crisis obrera.

Cuando la Comisión participó á sus compañeras el resultado de su gestión, todos se retiraron pacíficamente.

El comandante general del Arsenal de Cartagena, Sr. Manjon, llegó ayer por la mañana a Madrid, celebrando una detenida conferencia con los señores ministros de la Guerra y de Marina.

El gobernador de Málaga ha suspendido el telegrama sanitario, por no ocurrir en aquella provincia, desde hace algunos días, novedad alguna en la salud pública.

En el ministerio de Marina se recibió ayer tarde el siguiente telegrama, relativo al estado del general Fajardo:

«Cartagena 25 (12.30 t.). El general Fajardo ha pasado la noche mas tranquilo; el delirio violento no ha vuelto a presentarse, a las heridas empiezan a cicatrizar.

A pesar de esta ventaja, la gravedad continúa siendo considerable.—Valcárcel.»

Asegurábase esta tarde que el Consejo de guerra reunido ayer, ha condenado al teniente coronel del regimiento de caballería de Albuquerque, D. Enrique de Borbon, duque de Sevilla, a la pena de prisión mayor militar y pérdida de empleo. Falta ahora la aprobación del capitán general.

Componían el Consejo, el mariscal de campo D. Tomás Reina, presidente, y vocales, los brigadieres señores Muñoz Vargas, duque de Ahumada, Villar, Fernandez de Córdoba, Queipode Llano y Giraldo.

GACETILLAS.

Tres preguntas para que las conteste quien pueda ó sepa.

- 1.ª ¿Podrá un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de concejales interinos recientemente nombrados destituir al Síndico poniendo á otro en su lugar?
- 2.ª ¿Podrá ser concejal y egresar el cargo de Síndico estando cumpliendo una condena de inhabilitación de doce años, segun la cual no puede desempeñar el cargo de Alcalde ni otros análogos?
- 3.ª ¿Podrá cualquier vecino ser nombrado concejal interino sin haber sido antes concejal elegido por el sufragio libremente ejercido por sus conciudadanos?

Como esto ocurre en el Nacimiento esperamos la contestación de quien quiera dárnosla y en todo caso ya lo sabe el señor Gobernador Civil de la provincia y ya tiene un dato mas para convencerse del caciquismo que impera en algunos pueblos del territorio de su mando, convertidos en campo de explotación para ciertos sugetos que se quedan entre bastidores mientras otros infelices salen á escena á arrostrar las iras del público.

Ha fallecido en Sevilla el conocido maestro de música y director de orquesta D. Federico Liñan, que también había visitado á Almería en sus expediciones artísticas con algunas compañías de zarzuela.

Las obras comenzadas para arreglar el pavimento de la plaza de la Catedral se han suspendido y atribuimos esta paralización á la falta de cuartos en las arcas de la depositaria municipal.

Nos parece que como el año pasado no ha habido elecciones podrian aplicarse á cubrir esta necesidad las dos mil ó tres mil pesetas que hay señaladas para ese servicio en el presupuesto ó las cantidades designadas para la reparación del edificio de las Casas Consistoriales ó renovación del mobiliario.

Haciendo esas traslaciones de crédito creemos que podria reunirse la suma bastante para sufragar los gastos de las mejoras proyectadas en la plaza de la Catedral, obras que el Sr. Barroeta emprendió con tanta decisión y entusiasmo y que llevan trazas de quedarse interrumpidas como lo están las del cuartel de la Misericordia, las del Teatro de Cervantes y otras.

Nuestro estimado amigo el Sr. Cónsul de Francia en esta capital monsieur Joseph Pollio tuvo que marchar precipitadamente á Paris á consecuencia de haber recibido un telegrama anunciándole la muerte de su abuelo Mr. Simon Ramañi, director del Monte Pío de Marsella, Caballero de la Legión de honor, ex-alcalde de Marsella en 1848 y 1878 y fundador de la Compañía Corsa de Navegación.

Enviamos nuestro pésame al estimable diplomático Mr. Pollio.

Tienda-Asilo.—Las raciones vendidas en este establecimiento el cuarto día de su apertura, 27 del corriente, se elevaron á 1442. El servicio de venta quedará en breve organizado utilizando el patio lateral para las raciones que van á domicilio, destinándose exclusivamente el comedor para las personas que deseen consumirlas en el mismo.

Segun leemos en los periódicos de Málaga ha vuelto á encargarse del mando del vapor *Mediana* su antiguo capitán D. Antonio Céspedes.

La Junta provincial de instrucción pública de Almería anuncia que debiéndose proveer la Secretaría de esta corporación, dotada además del sueldo legal, con la gratificación de 750 pesetas, por la intervención de los fondos de primera enseñanza; los aspirantes remitirán las solicitudes documentadas al Sr. Presidente de la Junta provincial

antes del 15 de Febrero próximo á las dos de la tarde.

Ha muerto en Reus el 25 del corriente el Sr. D. Mariano Pons, Gobernador civil que fué de Granada en la época en que mas estragos causaba el cólera en aquella ciudad.

Nuestro colega *El Defensor* le dedica los siguientes párrafos que con gusto reproducimos:

«El telégrafo nos anuncia haber fallecido en Reus, el ex-gobernador de esta provincia D. Mariano Pons, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad. No lo será menos en Granada donde el Sr. Pons, en el pueblo y en las clases independientes, supo conquistarse cariñosas simpatías, por su rectitud, su noble proceder y su carácter, afabilísimo y sincero.

Vino aquí aquellos días de desolación y de tristeza en que tantos gobernadores de oficio repugnaban aceptar el puesto, antes y después tan codiciado; llegó enfermo, débil por los achaques de la senectud; pero fuerte de espíritu, al siguiente día se consagró por completo á reorganizar los servicios sanitarios. La fatiga y la enfermedad rindiéronle en el lecho y privaron á Granada de su activa cooperación en aquellos luctuosos instantes; él hizo, sin embargo, cuanto pudo por esta población que no puede menos de estar agradecida á su buen deseo, y á consagrar una lágrima á su memoria.

El eterno femenino.—Campoamor es aficionadísimo á las mugeres.

Por ellas vive, por ellas escribe, por ellas canta. Si va con asiduidad á las sesiones del Congreso, es porque asisten señoras. En la Academia de la Lengua se consuela de su ausencia tomando parte activa en la discusión de las palabras que se refieren al bello sexo.

Se discutía una vez la palabra *Liga*. *Liga*, dijo un académico, muy ilustre, hombre público muy eminente y gran admirador también del bello sexo.—*Liga* es la cinta con que las señoras se atan las medias por debajo de la rodilla.

—¡Por Dios! Sr. D. Antonio,—exclamó sin poder contenerse Campoamor.—¡Por debajo de la rodilla! ¿Qué van á decir las señoras que hojean el Diccionario? Ponga usted que por arriba.

Y los inmortales quedaron asombrados de estos conocimientos.

Solo con los versos que ha escrito en los abanicos de sus amigos ha podido formar un tomo: el tomo reciente de *Humoradas*.

Ha escrito versos á todas las bellezas de hoy y á sus mamás, y á sus abuelas, y está dispuesto á escribirlos á sus nietas.

Casos y cosas.

Pensamientos de un escéptico:

- ¿Qué es un patriota?
- Un hombre que aspira á obtener un destino.
- ¿Qué es política?
- El medio de lograr dicho destino.
- ¿Qué es la virtud?
- Un buen tema de conversacion.
- ¿Qué es el mérito?
- El dinero, la posición y el crédito.
- ¿Qué es el ingenio?
- El medio de hacerse odiar por todo el mundo.

La señora de la casa envía á su criado á comprar un objeto.

El criado vuelve con las manos vacías.

—No me han admitido la moneda que la señora me había dado, porque era falsa.

—Pues entonces devuélvemela.

El criado con aire de sorpresa:

—Como no valia nada, la he gastado en vino.

D. Pablo y su mujer, que viven en el campo, han salido á dar un paseo. Durante su ausencia un ladrón ha entrado en el cuarto, no habiendo podido robar mas que dos docenas de cubiertos.

El marido trata de dar inmediatamente parte á la autoridad, pero su esposa le detiene diciéndole:

—Es preciso, hijo mio, que desistas de tu propósito, pues de lo contrario tendrías que confesar que nuestros cubiertos eran de plata Meneses. ¿Que diría de nosotros el Juzgado?

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salva-guardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debilitada energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

D. Ramon Barroeta Scheidnagel, Abogado del ilustre Colegio de esta capital y Alcalde interino de la misma.

Hago saber: Que el domingo 31 del corriente mes, á las 10 de su mañana y en el salón bajo de estas Casas Consistoriales tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, el acto de la rectificación del alistamiento por el recemplazo del ejército del corriente año.

Y para que conste y llegue á conocimiento de todos los habitantes de este término municipal se publica y fija el presente en Almería á 28 de Enero de 1886.—El Alcalde, R. Barroeta.—Por acuerdo de S. S., el Secretario, Gabriel Perez.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 de Enero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor Esperanza.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Esperanza.

Para Garrucha, laud América.

Tienda del Guante.

- Acaban de recibirse grandes surtidos de Paraguas de seda.
- Paraguas de algodón.
- Quitasones de seda.
- Cuellos y puños.
- Corbatas negras y de colores.
- Gautes de piel de perro.
- Gautes de cabritilla.

SAN PABLO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

(único en esta capital)

INCORPORADO AL INSTITUTO Y ESTABLECIDO

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios por alumnos externos de 1.ª enseñanza 7 pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Id. por id. id. de 2.ª enseñanza 10 pesetas mensuales por asignatura.

Los honorarios se satisfarán anticipados.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACO van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se extienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada día son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó á los sub-agentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olozaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informas mas detalladas pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería.

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Pera n.º 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmás.

TEATRO DE NOVEDADES.

CIRCO FILLIS.

Hoy viernes 29 de Enero de 1886.

EQUITACION, GIMNASIA, ACROBATAS.

LA MUJER CAÑON

ELEFANTES AMAESTRADOS.

CABALLOS EN LIBERTAD Y ALTA ESCUELA.

Perros, mones, cerdos y serpientes

Entrada general 3 reales.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 27.

Se ha dado orden gubernativa suspendiendo la reunión republicana del distrito de Patate.

La sentencia dada al Duque de Sevilla ha sido de pérdida de empleo y prisión mayor.

Mucha agitación en los círculos políticos.

Con motivo de haber aumentado el colera en Tarifa reina un gran pánico en aquella ciudad que pide socorros al Gobierno.

Cambio.

Paris 8 dias vista.—4,83.

Londres 30 fecha.—45,10.

Esterior.—56,50.

Interior.—56—50.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espátos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 30 30

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los despierta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS  
e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
Envíase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*.  
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En esta acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## ESTABLECIMIENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, conlispados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BULGOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

## Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salechichon legitimo de Vich, de Terra y San.Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricación. 43.--TIENDAS.--43.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.--Tiendas.--8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

## NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el dia.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

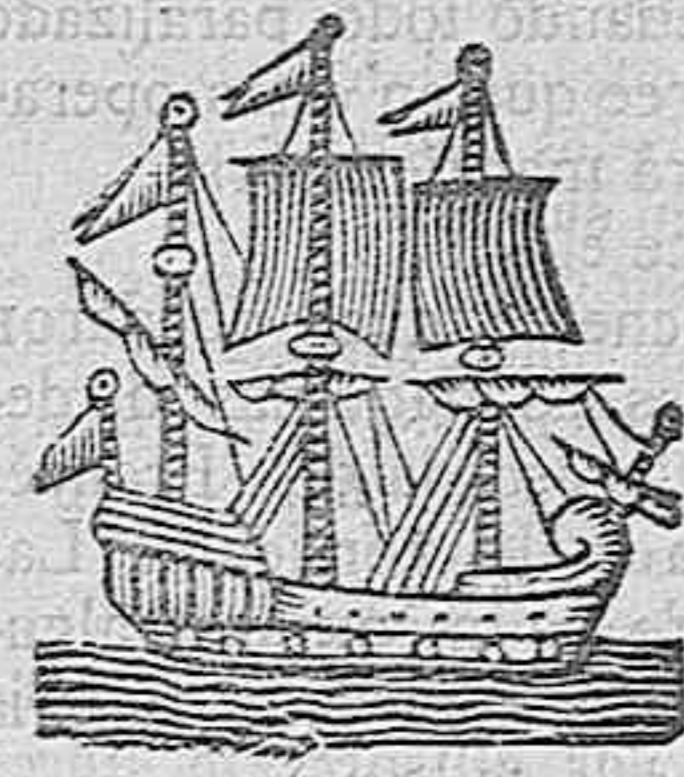
En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.

Tiendas, 2.

## VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

## COMPAÑIA FRANCESA

de seguros marítimos,

## La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## INCUBACION ARTIFICIAL

(MOULIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Basta saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 8. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » 3.750

Id. núm. 3.º » 1.950

Id. núm. 4.º » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 386 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.